

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES  
ECUADOR ROLDEG S.A**

**Reunida el 31 de Marzo de 2017.**

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de marzo de 2.017, en las oficinas de la Compañía **RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG S.A** a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
JAIME RODRIGUEZ	\$ 38,368.00	\$ 38,368.00	45
BERNARDO OLEAS	\$ 30,272.00	\$ 30,272.00	35
AGROPOYO SA	\$ 16,302.00	\$ 16,302.00	19
JORGE SANCHEZ	\$ 859.00	\$ 859.00	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85,801.00</b>	<b>\$ 85,801.00</b>	<b>100</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía **RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG S.A.** Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.016.**
- 2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.016.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor JAIME RODRIGUEZ y como Secretaria Ad-hoc la Sra. GENNY ALEXANDRA VERA ALONZO.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.016.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor JAIME RODRIGUEZ y del Comisario Señor JORGE SANCHEZ.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2016.

**2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.016.**

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio de 2.016, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.016.**

Respecto a este punto, la Sra. Genny Vera informa que la empresa DECLARA acumular las utilidades para absorber pérdidas acumuladas y pagar las Utilidades a Trabajadores e Impuestos Establecidos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

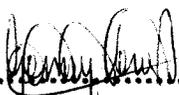
Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

**F) JAIME RODRIGUEZ  
ACCIONISTA**

**F) BERNARDO OLEAS  
ACCIONISTA**

**F) MARIA DEL CARMEN NARVAEZ  
AGROAPOYO SA  
ACCIONISTA**

**F) JORGE SANCHEZ  
ACCIONISTA**

.....  
  
**SRA. GENNY VERA  
SECRETARIA Ad-hoc**